

Medellín, 02 de febrero de 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

A quien interese

E. S. D.

Asunto: Poder especial

Referencia: Registro de marca

Solicitante: Luis Carlos Cabeza de Ávila
C.C. 1.143.409.093

Apoderado: Sebastián Matías Romero
C.C. 1.063.293.182
T.P. 336.818 del C. S. de la J



Marca:

Luis Carlos Cabeza de Ávila, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.409.093**, por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Dr. **Sebastián Matías Romero**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.063.293.182** expedida en Montelíbano Córdoba, e identificado con tarjeta profesional número **336.818** del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la ciudad de Medellín - Antioquia, para que en mi nombre y representación adelante las siguientes acciones:

1. Facultades ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC:

Mi apoderado queda facultado para iniciar, tramitar y llevar hasta su culminación el procedimiento de obtención y registro de la marca identificada en la referencia, en las clases que estime pertinentes, así como gestionar renovaciones, traspasos, oposiciones, respuestas a requerimientos, cancelaciones, limitaciones, licencias, acuerdos de coexistencia, y en general cualquier actuación

relacionada con el mantenimiento, defensa y protección de la marca. Podrá presentar documentos, declaraciones, recursos, recibir notificaciones, efectuar pagos de tasas, objetar solicitudes de terceros y realizar cualquier gestión necesaria para adelantar la labor encargada y para salvaguardar mis derechos marcarios. Asimismo, podrá actuar en procesos relacionados con competencia desleal, protección al consumidor y controversias sobre propiedad industrial, por activa o por pasiva.

2. Facultad de sustitución:

Mi apoderado podrá sustituir total o parcialmente este poder, así como revocar sustituciones, cuando lo estime conveniente para el adecuado cumplimiento del objeto del presente mandato.

Poderdante,

Luis Carlos Cabeza de Ávila

Luis Carlos Cabeza de Ávila (2 Feb. 2026 10:48:55 EST)

Luis Carlos Cabeza de Ávila
C.C. 1.143.409.093

Acepta,

Sebastián Matías Romero
C.C. 1.063.293.182
T.P. 336.818 del C. S. de la J.